

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****31360** *APARCAMIENTOS Y SERVICIOS CLÍNICOS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 L.S.A., se informa que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de carácter universal, celebrada el día 4 de julio de 2009, acordó por unanimidad, y a los efectos de la posterior transformación de la S.A. en S.L., reducir el capital social en la cantidad de 456.000 euros, dejándolo cifrado en 152.000 euros, mediante la condonación de dividendos pasivos pendientes y la reducción del valor nominal de las acciones, que pasarán de 1000 euros, de valor nominal cada una a 250 euros, de valor nominal cada una.

Asimismo y como consecuencia de dicha operación se acordó, por unanimidad, proceder a la modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, que recogerá el nuevo capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción del capital social, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la L.S.A.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de septiembre de 2009.- El Administrador único:  
Fdo: D. Manuel Fernández del Castillo Massieu.

ID: A090077025-1